

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 01	
		FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

1. **TÍTULO DEL INFORME:** SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG – DECRETO 807 DE 2019 - VIGENCIA 2021 A 30 DE JUNIO.
2. **UNIDAD DEL SEGUIMIENTO:** IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
3. **AUDITORES:** Mónica Virgüéz Romero – Profesional Oficina Control Interno.
4. **OBJETIVO:** Establecer el nivel de avance en la gestión del Canal, para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de acuerdo con las actividades establecidas en el Plan de Fortalecimiento Institucional y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 807 de 2019, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
5. **ALCANCE:** Verificar el grado de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Fortalecimiento Institucional del Canal, para la vigencia 2021, con corte a 30 de junio. Lo que precede, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Distrital 807 de 2019, mediante el cual, se adoptó y reglamentó el Sistema de Gestión en el Distrito Capital.
6. **METODOLOGÍA:** Para el desarrollo de este seguimiento, se realizaron las actividades relacionadas a continuación:
 - a. Solicitud de información al área de Planeación del Canal, sobre el avance en la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional para la vigencia 2021, con corte al 30 de junio.
 - b. Verificación aleatoria de los soportes de ejecución de las actividades, cargados por las áreas responsables en la carpeta establecida por el área de Planeación, compartida en el drive "Plan de Fortalecimiento Institucional PFR 2021".
 - c. Verificación de las actividades de consolidación, seguimiento y análisis de la segunda línea de defensa, que le corresponde al área de Planeación.
 - d. Comprobar la aplicación de las recomendaciones del informe anterior.
 - e. Realizar las recomendaciones que correspondan, para la implementación y sostenibilidad del Modelo en el Canal.

7. DESARROLLO:

A. FORMULACIÓN PLAN DE FORTALECIMIENTO 2021.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la última medición disponible del FURAG, esto es de la vigencia 2019 (para la fecha de formulación del Plan de Fortalecimiento, enero 2021), así como de las actividades pendientes de finalizar del Plan de Fortalecimiento Institucional 2020 y el análisis realizado por las áreas del Canal frente a las recomendaciones del FURAG, se formuló el Plan de Fortalecimiento Institucional del Canal, para la vigencia 2021. El cual, se encuentra incorporado al Plan de Acción del Canal 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14. del Decreto 1083 de 2015.

El Plan, presenta a la fecha de este informe, dos versiones; de las cuales, se encuentra debidamente publicada la segunda, en el botón de Transparencia de la página web del Canal, en el siguiente link:

<https://www.canalcapital.gov.co/content/plan-acci%C3%B3n>

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 01	
		FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Observando la implementación de la recomendación realizada en el anterior informe, correspondiente a publicar oportunamente el plan establecido, para conocimiento y seguimiento de las áreas responsables.

El Plan de Fortalecimiento Institucional del Canal, para la vigencia 2021 se encuentra organizado en 9 apartes, de los cuales, 7 corresponden a las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (del numeral 3 al 9) y 2, a las actividades administrativas de reporte, consolidación y seguimiento (numerales 1 y 2 del Plan). De estos 9 apartes, se definieron un total de 38 actividades a desarrollar, presentadas como sigue:

No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable
1	No aplica	Realizar los ejercicios de reporte de avances en el FURAG, de acuerdo con los lineamientos que se definan para ello.	Planeación - Líderes de procesos
2	No aplica	Consolidar el plan de fortalecimiento y realizar seguimientos mensuales	Planeación - Líderes de procesos
3	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 01 - "Talento Humano" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
3.1	Gestión estratégica del talento humano	Implementar protocolos para garantizar la idoneidad de los candidatos que aplican a puestos de planta dentro de la entidad.	Talento humano
3.2	Gestión estratégica del talento humano	Llevar a cabo como mínimo una vez al año el proceso de reinducción para todos los colaboradores de la entidad.	Talento humano
3.3	Gestión estratégica del talento humano	Gestionar dos capacitaciones para el personal de atención al ciudadano y otros colaboradores en asuntos de atención preferencial a personas en condición de discapacidad, adultos mayores, niños y jóvenes, población afro, LGBTI, ROM y otros grupos étnicos/poblaionales.	Servicio al ciudadano Talento humano
3.4	Integridad	Realizar un análisis de apropiación sobre el código de integridad de la entidad con los colaboradores de la entidad.	Talento humano
3.5	Integridad	Iniciar con la Fase de Implementación de los lineamientos de conflictos de interés en Capital a partir de jornadas de socialización / sensibilización resaltando los canales y protocolos de atención de conflictos de interés	Talento humano
3.6	Integridad	Implementar las actividades incluidas en el Plan de Integridad.	Talento humano
4	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 02 - "Direccionamiento estratégico y planeación" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
4.1	Planeación estratégica	Documentar la política de planeación institucional de acuerdo con las recomendaciones de mejora de la herramienta FURAG y los lineamientos del manual del MIPG	Planeación - Líderes de procesos
4.2	Planeación estratégica	Revisar y actualizar el acto administrativo de conformación y funciones del CIGD de la entidad	Planeación
4.3	Planeación estratégica	Documentar el manual de implementación del MIPG en Capital.	Planeación
4.4	Planeación estratégica	Realizar la revisión y actualización de los riesgos asociados a los procesos de la entidad de acuerdo con la metodología vigente.	Planeación - Líderes de procesos
4.5	Planeación estratégica	Realizar el monitoreo de la exposición al riesgo en lo relacionado con tecnologías nuevas y emergentes.	Sistemas



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable
5	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 03 - "Gestión con valores para el resultado" y sus políticas operativas.		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
5.1	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Revisar y actualizar en lo pertinente el modelo de operación por procesos en el marco de los nuevos planes, programas y proyectos de la entidad.	Planeación - Líderes de procesos
5.2	Participación ciudadana en la gestión pública	Formular el plan de implementación de la política de participación ciudadana	Planeación
5.3	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Actualizar el formato para la caracterización de procesos incluyendo el análisis de riesgos dentro del mismo	Planeación
5.4	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Socializar la política ambiental de la entidad	Planeación
5.5	Servicio al ciudadano	Desarrollar una estrategia para fortalecer los sistemas de medición de satisfacción de los ciudadanos y su seguimiento.	Servicio al ciudadano
5.6	Servicio al ciudadano	Diseñar y/o publicar según corresponda, en los canales que se consideren pertinentes información de interés relacionada con la accesibilidad y/o lenguajes incluyentes en los contenidos y/o canales de atención dispuestos por Capital. La publicación de la información se realizará a lo largo de la vigencia, según se considere pertinente.	Servicio al ciudadano Dirección operativa
5.7	Servicio al ciudadano	Adoptar los lineamientos de la guía de lenguaje claro y evaluar el alcance de su aplicación a los documentos internos	Servicio al ciudadano
5.8	Gobierno Digital	Actualizar la página web institucional incorporando mejoras de accesibilidad	Digital Dirección Operativa
5.9	Servicio al ciudadano	Difundir trimestralmente mediante las redes sociales del Canal, el informe de PQRS de la entidad.	Servicios al ciudadano
5.10	Defensa Jurídica	Implementar lineamientos para prevenir el daño antijurídico y defensa jurídica a partir de la información existente al interior de la entidad	Coordinación jurídica
6	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 04 - "Evaluación de resultados" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
6.1	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Presentar balances periódicos ante la alta dirección sobre el estado de avance de la gestión institucional.	Planeación
6.2	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Aplicar un ejercicio de autoevaluación institucional	Planeación - Líderes de procesos
7	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 05 - "Información y comunicación" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
7.1	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Documentar la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de acuerdo con los lineamientos distritales y el manual operativo del MIPG	Planeación
7.2	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Establecer un directorio de agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés.	Planeación
7.3	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Actualizar el normograma y publicarlo en la página web para consulta ciudadana.	Planeación
7.4	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Iniciar la fase de implementación de la Política de Gestión Documental a partir del plan de acción del grupo de Gestión Documental	Gestión Documental
8	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 06 - "Gestión del conocimiento y la innovación" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)
8.1	Gestión del conocimiento y la innovación	Documentar la Política de Gestión del conocimiento y la innovación de acuerdo con los lineamientos distritales y las recomendaciones del manual operativo del MIPG.	Planeación
8.2	Gestión del conocimiento y la innovación	Implementar y analizar resultados de la herramienta de lecciones aprendidas en proyectos y procesos institucionales.	Planeación
8.3	Gestión del conocimiento y la innovación	Realizar 2 jornadas de capacitación encaminadas en promover la conservación del conocimiento de los servidores públicos	Talento humano
9	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 07 - "Control Interno" y sus políticas operativas		Control Interno - Líder de política (según circular 06 de 2019)
9.1	Control Interno	Realizar evaluación independiente del Sistema de Control Interno.	Control Interno
9.2	Control Interno	Realizar seguimientos al Plan de Mejoramiento por Procesos.	Control Interno
9.3	Control Interno	Generar piezas de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	Control Interno
9.4	Control Interno	Documentar mapa de aseguramiento según los lineamientos de la circular 003 de 2020	Planeación Control Interno
9.5	Control Interno	Revisar el manual de auditoría frente a los lineamientos emitidos por el DAFP y el Instituto Internacional de Auditores Internos.	Control Interno
9.6	Control Interno	Revisar y actualizar la Resolución de conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Control Interno

Tabla 1 Plan de Fortalecimiento Institucional Canal Capital 2021, versión 2.

B. EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO 2021.

De acuerdo con el reporte consolidado que realiza el área de Planeación, el Plan de Fortalecimiento, presenta un nivel de ejecución acumulada, al 30 de junio de 2021, del 53.76%, frente a una programación del 54.61%. Lo que representa un cumplimiento del 98.44% hasta la fecha, incluyendo las dos actividades administrativas de reporte, consolidación y seguimiento.

A continuación, se presentan los niveles de ejecución por cada una de las siete dimensiones del Modelo:



Gráfico 1 Nivel de ejecución Plan de Fortalecimiento Institucional a 30 junio de 2021.

De acuerdo con el gráfico anterior, se observa que, 3 dimensiones presentan un cumplimiento del 100% o superior (Dimensión 7 Control Interno con el 132%). Mientras que, las otras 4, niveles inferiores a lo que tenían programado. Estas son:

- Dimensión 06 - "Gestión del conocimiento y la innovación", con un 94,44%
- Dimensión 03 - "Gestión con valores para el resultado", con un 93.28%
- Dimensión 01 - "Talento Humano", con un 93.19% y
- Dimensión 05 - "Información y comunicación", con un 87.5%

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 01	
		FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

A continuación, se muestran las 8 actividades, que no cumplieron con el nivel programado a junio 30 de 2021. Concentradas en las dimensiones 1: Talento Humano y 3: Gestión con valores para resultados. Por lo que se invita a los respectivos responsables, a realizar análisis frente a las desviaciones presentadas y enrutar las acciones que correspondan, con el fin de cumplir con el total de las actividades planteadas.

Plan de actividades				TOTAL ACUMULADO		
No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
				54,61%	53,76%	98,44%
3	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 01 - "Talento Humano" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	10,81%	10,07%	93,19%
3.1	Gestión estratégica del talento humano	Implementar protocolos para garantizar la idoneidad de los candidatos que aplican a puestos de planta dentro de la entidad.	Talento humano	62,00%	52,00%	83,87%
3.5	Integridad	Iniciar con la Fase de Implementación de los lineamientos de conflictos de intereses en Capital a partir de jornadas de socialización / sensibilización resaltando los canales y protocolos de atención de conflictos de interés	Talento humano	62,00%	42,00%	67,74%
3.6	Integridad	Implementar las actividades incluidas en el Plan de Integridad.	Talento humano	46,00%	44,00%	95,65%
5	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 03 - "Gestión con valores para el resultado" y sus políticas operativas.		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	13,69%	12,77%	93,28%
5.1	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Revisar y actualizar en lo pertinente el modelo de operación por procesos en el marco de los nuevos planes, programas y proyectos de la entidad.	Planeación - Líderes de procesos	40,00%	30,00%	75,00%
5.7	Servicio al ciudadano	Adoptar los lineamientos de la guía de lenguaje claro y evaluar el alcance de su aplicación a los documentos internos	Servicio al ciudadano	40,00%	15,00%	37,50%
5.8	Gobierno Digital	Actualizar la página web institucional incorporando mejoras de accesibilidad	Digital Dirección Operativa	25,00%	20,00%	80,00%
7	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 05 - "Información y comunicación" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	2,76%	2,42%	87,50%
7.4	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Iniciar la fase de implementación de la Política de Gestión Documental a partir del plan de acción del grupo de Gestión Documental	Gestión Documental	40,00%	25,00%	62,50%
8	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 06 - "Gestión del conocimiento y la innovación" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	4,14%	3,91%	94,44%
8.1	Gestión del conocimiento y la innovación	Documentar la Política de Gestión del conocimiento y la innovación de acuerdo con los lineamientos distritales y las recomendaciones del manual operativo del MIPG.	Planeación	40,00%	30,00%	75,00%

Tabla 2 Actividades por Dimensión 2021, que no cumplieron el nivel programado a junio 30.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 01	
		FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

C. VERIFICACIÓN SOPORTES EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO 2021.

De acuerdo con la metodología definida para este seguimiento, se tomó una muestra de 10 actividades, de las 38 planteadas, para revisar los soportes remitidos por los líderes de procesos del Canal al área de Planeación (que se encuentran alojados en la carpeta compartida para tal fin), con el fin de corroborar su idoneidad para el cumplimiento de las actividades. De este ejercicio, se pudo evidenciar lo descrito en la columna "VERIFICACIÓN SOPORTES", así:

- 1) DIMENSIÓN 1 TALENTO HUMANO: De las tres actividades verificadas, dos presentan observación y una, recomendación:

Plan de actividades											TOTAL ACUMULADO			VERIFICACIÓN SOPORTES	
No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable	Indicador y/o producto esperado	Meta prog.	Cronograma		Ponderación	PROG	EJEC	%	Se evidenció soporte	Observaciones		
						INICIO	FIN							100,00%	
3	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 01 - "Talento Humano" y sus políticas operativas	Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	Porcentaje de avance en la implementación de actividades asociadas a la política.	100%	1/02/2021	31/12/2021	13,80%	10,81%	10,07%	93,19%					
3.1	Gestión estratégica del talento humano	Implementar protocolos para garantizar la idoneidad de los candidatos que aplican a puestos de planta dentro de la entidad.	Talento humano	Mecanismo implementado	100%	1/02/2021	31/12/2021	2,30%	62,00%	52,00%	83,87%	Si	Se evidenció inconsistencia del procedimiento propuesto: "PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL", frente a la actividad planteada, al evidenciar que, en la actividad No. 14 (De decisión), hacen referencia a si el candidato seleccionado es contratista, se envían los resultados del proceso a cada supervisor. Actividad que no aplicaría y desbordaría el alcance, ya que lo que se pretende es "garantizar la idoneidad de los candidatos que aplican a puestos de planta de la entidad" conforme a lo definido en la actividad y el alcance del procedimiento.		
3.4	Integridad	Realizar un análisis de apropiación sobre el código de integridad de la entidad con los colaboradores de la entidad.	Talento humano	Documento resumen con los resultados de la aplicación del análisis de percepción	100%	1/02/2021	31/12/2021	2,30%	100,00%	100,00%	100,00%	Si	Se evidenció documento en word de 2 páginas, que contiene los resultados de la encuesta. Sin embargo, no se evidencia un análisis de apropiación de los colaboradores, sobre el código de integridad de la entidad, ni tampoco el porcentaje de participación en la encuesta, frente al total de servidores y colaboradores, que permita identificar su representatividad.		
3.5	Integridad	Iniciar con la Fase de Implementación de los lineamientos de conflictos de interés en Capital a partir de jornadas de socialización / sensibilización resaltando los canales y protocolos de atención de conflictos de interés	Talento humano	Documentación de la estrategia Jornadas de socialización / sensibilización realizadas Canales y protocolos de atención de conflictos de interés diseñados	100%	1/02/2021	31/03/2021	2,30%	62,00%	42,00%	67,74%	Si	Se observó documento (borrador) "Lineamientos para la Gestión de Conflictos de Interés en Capital". Pendiente estandarizar.		

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 01	
		FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

2) DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Plan de actividades											TOTAL ACUMULADO			VERIFICACIÓN SOPORTES	
No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable	Indicador y/o producto esperado	Meta prog.	Cronograma		Ponderación 100,00%	PROG 54,61%	EJEC 53,76%	% 98,44%	Se evidenció soporte	Observaciones		
						INICIO	FIN								
5	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 03 - "Gestión con valores para el resultado" y sus políticas operativas.		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	Porcentaje de avance en la implementación de actividades asociadas a la política.	100%	1/02/2021	31/12/2021	23,00%	13,69%	12,77%	93,28%				
5.1	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Revisar y actualizar en lo pertinente el modelo de operación por procesos en el marco de los nuevos planes, programas y proyectos de la entidad.	Planeación - Líderes de procesos	Mapa de procesos actualizado	100%	1/02/2021	31/12/2021	2,30%	40,00%	30,00%	75,00%	Si	No se evidencian actas de reunión, que permitan evidenciar los avances reportados por el área de Planeación. Se observan dos correos de fecha 28/04 y 14/05 con la remisión de insumos para revisión al interior del equipo.		
5.7	Servicio al ciudadano	Adoptar los lineamientos de la guía de lenguaje claro y evaluar el alcance de su aplicación a los documentos internos	Servicio al ciudadano	Documento de adopción de los lineamientos de la guía de lenguaje claro Ajuste de documentos internos (en caso de que aplique)	100%	1/02/2021	31/03/2021	2,30%	40,00%	15,00%	37,50%	Si	Se observa impresión de pantalla para solicitud de taller para lenguaje claro a la Veeduría Distrital (fecha tentativa 09/08/2021). Sin embargo, no se observa avance en cuanto a los dos indicadores definidos para esta actividad: Documento de adopción y ajuste de documentos internos. El soporte de avance reportado, no es consistente con el porcentaje de ejecución (15%).		

3) DIMENSIÓN 4: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Plan de actividades											TOTAL ACUMULADO			VERIFICACIÓN SOPORTES	
No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable	Indicador y/o producto esperado	Meta prog.	Cronograma		Ponderación 100,00%	PROG 54,61%	EJEC 53,76%	% 98,44%	Se evidenció soporte	Observaciones		
						INICIO	FIN								
6	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 04 - "Evaluación de resultados" y sus políticas operativas		Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	Porcentaje de avance en la implementación de actividades asociadas a la política.	100%	1/02/2021	31/12/2021	4,60%	0,58%	0,58%	100,00%				
6.1	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Presentar balances periódicos ante la alta dirección sobre el estado de avance de la gestión institucional.	Planeación	4 Sesiones del CIGD	100%	1/02/2021	31/12/2021	2,30%	25,00%	25,00%	100,00%	Si	El acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño cargada como soporte (sesión del 29/04/2021), no se encuentra debidamente suscrita (falta firma Gerente Canal). Se evidenció presentación de los resultados generales del Plan de Fortalecimiento Institucional 2021 (con corte a marzo 31), en la primera sesión del Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 "Seguimiento del MPG", del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"		

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 01	
		FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

4) DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Plan de actividades											TOTAL ACUMULADO			VERIFICACIÓN SOPORTES	
No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable	Indicador y/o producto esperado	Meta prog.	Cronograma		Ponderación	100,00%	54,61%	53,76%	98,44%	Se evidenció soporte	Observaciones	
						INICIO	FIN								PROG
7	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 05 - "Información y comunicación" y sus políticas operativas	Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	Porcentaje de avance en la implementación de actividades asociadas a la política.	100%	1/02/2021	31/12/2021	9,20%	2,76%	2,42%	87,50%					
7.1	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Documentar la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de acuerdo con los lineamientos distritales y el manual operativo del MIPG	Planeación	Política documentada y publicada	100%	1/02/2021	30/08/2021	2,30%	80,00%	80,00%	100,00%	Si	No aplica.		
7.4	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	Iniciar la fase de implementación de la Política de Gestión Documental a partir del plan de acción del grupo de Gestión Documental	Gestión Documental	Ejecución de las actividades plan de trabajo	100%	1/02/2021	31/12/2021	2,30%	40,00%	25,00%	62,50%	Si	Se evidenciaron soportes de las capacitaciones de la Política de Gestión Documental realizadas en mayo y junio de 2021. Sin embargo, el indicador de esta actividad es "Ejecución de las actividades plan de trabajo" sobre la implementación de la Política de Gestión Documental y al revisar este Plan, se observa programada la actividad de "Seguimiento al cumplimiento de la guía de Lineamientos para Documentos Electronicos", desde febrero hasta diciembre 2021; pero no existe ningún soporte que evidencie su ejecución a la fecha de corte de este seguimiento.		

5) DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Plan de actividades											TOTAL ACUMULADO			VERIFICACIÓN SOPORTES	
No.	Política operativa asociada	Actividad a desarrollar	Responsable	Indicador y/o producto esperado	Meta prog.	Cronograma		Ponderación	100,00%	54,61%	53,76%	98,44%	Se evidenció soporte	Observaciones	
						INICIO	FIN								PROG
8	Definir e implementar las actividades asociadas a la dimensión 06 - "Gestión del conocimiento y la innovación" y sus políticas operativas	Planeación - Líder de política (según circular 06 de 2019)	Porcentaje de avance en la implementación de actividades asociadas a la política.	100%	1/02/2021	31/12/2021	6,90%	4,14%	3,91%	94,44%					
8.1	Gestión del conocimiento y la innovación	Documentar la Política de Gestión del conocimiento y la innovación de acuerdo con los lineamientos distritales y las recomendaciones del manual operativo del MIPG.	Planeación	Documento - Política de Gestión del conocimiento y la innovación.	100%	1/02/2021	31/12/2021	2,30%	40,00%	30,00%	75,00%	Si	No se evidenció soporte de la socialización de la Estrategia de Gestión del Conocimiento. En la carpeta repositorio, sólo se encuentra una presentación de la Estrategia. El soporte de avance reportado, no es consistente con el porcentaje de ejecución (30%).		
8.3	Gestión del conocimiento y la innovación	Realizar 2 jornadas de capacitación encaminadas en promover la conservación del conocimiento de los servidores públicos	Talento humano	Soportes de las jornadas realizadas	100%	1/02/2021	31/12/2021	2,30%	100,00%	100,00%	100,00%	Si	No aplica.		

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 01	
		FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

8. CONCLUSIONES:

De manera general, se observó un adecuado cumplimiento del Plan de Fortalecimiento de la vigencia 2021, el cual presenta un nivel de ejecución acumulada frente a lo programado, del 98.44%, con corte al 30 de junio. De las 38 actividades planteadas para la vigencia, con el fin de continuar con la implementación y sostenibilidad del Modelo, se encontró que sólo 8, no alcanzaron el grado de cumplimiento programado para el cierre de junio de 2021. Por lo que es importante que las áreas responsables realicen un mayor y eficaz seguimiento respecto a las acciones que deben culminar, dentro del tiempo establecido por ellas mismas; así mismo es importante que, frente a los retrasos que se presenten, las dependencias incluyan las justificaciones pertinentes que le permitan al área de planeación y al CIGD tomar las medidas pertinentes de manera oportuna.

De acuerdo con los soportes verificados y el nivel de ejecución determinado por las áreas, se encontró que, para algunas actividades, este último, no es coherente. Así mismo, se evidenciaron documentos producto (indicadores definidos en el Plan), que no contienen las características definidas en la actividad, para ser calificados con un porcentaje como terminados. Por lo que se invita al área de Planeación, a establecer acciones para la mejorar la calidad de los soportes de avance y los procesos de revisión, análisis y reporte de los responsables por cada actividad y política del Modelo. Lo anterior, con el fin de consolidar y comunicar información precisa, sobre la implementación y sostenibilidad del Modelo.

Se observó la implementación de dos recomendaciones realizadas en el informe anterior (corte a 31 de diciembre de 2020), correspondientes a:

- a) Publicar oportunamente el Plan establecido, para conocimiento y seguimiento de las áreas responsables y,
- b) Mantener el proceso de formulación de manera consensuada con los líderes de proceso, al inicio de cada vigencia, mejorando los aspectos como: plazos dentro de la vigencia y correspondencia entre actividades y productos esperados

Se evidenció la realización de seguimientos mensuales por parte del área de Planeación, durante la vigencia 2021, de manera oportuna.

9. RECOMENDACIONES:

- Fortalecer el desempeño de la primera y segunda línea de defensa del Modelo en el Canal, frente a los soportes de avance y los procesos de asesoría, revisión, análisis y reporte.
- Realizar análisis frente a las desviaciones presentadas en la ejecución de las actividades y establecer las acciones que correspondan, con el fin de cumplir con el 100% de lo programado. Esto para, las 8 actividades, que no cumplieron con el nivel programado a junio 30 de 2021, correspondientes a las dimensiones:
 - 1 - Talento Humano
 - 3 - Gestión con valores para resultados

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 01	
		FECHA DE APROBACIÓN: 11/02/2020	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

- 5 - Información y Comunicación
- 6 - Gestión del Conocimiento y la Innovación

- Soportar los avances del Plan de Fortalecimiento con los documentos finales, estandarizados por el Canal; se encontraron cargados en la carpeta repositorio, algunos documentos, sin estandarizar. Por ejemplo: Política de Planeación Institucional, la cual tiene código EPLE-PO-004 del 28/04/2021 (intranet) y ya se reportó el cumplimiento total de este indicador.

Revisó y aprobó:



NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
Jefe Oficina Control Interno

Preparó:

Auditor: Mónica Virgüez Romero – Profesional Oficina de Control Interno.